

4.1 Límites/fronteras y elementos

por [Carlos Vladimir Zambrano Rodríguez](#)

La profundización capitalista, de lo que Lefebvre llamó "espacio instrumental", toca a la cultura y al territorio; la ductilidad fronteriza de hoy día es su efecto y la gestión cultural no es ajena a ello, sea como operadora, pensadora o divulgadora. Este capítulo aborda la demarcación territorial y cultural, y concreta un sistema de referencia útil para la gestión interterritorial inclusiva y respetuosa de elementos culturales, sean o no fronterizos.

Introducción

Vivimos en una época de rápidos cambios que deja la sensación de vivir en los límites, y a veces, al borde de precipicios. Pensar las fronteras y lo fronterizo es una tarea de la época, solo posible en momentos de crisis y cambios. Cuando la gestión aborda el tema territorial atiende de modo general, con las ideas de participación y desarrollo, las necesidades básicas, la ampliación del territorio vital, la producción-circulación-consumo de bienes y servicios y la sostenibilidad del bienestar de la población. La gestión cultural reconoce esos cuatro elementos y los asocia a los bienes y derechos culturales, por ello agencia las interacciones entre la diversidad cultural de una población, la variedad de entornos físicos en los que se desempeña, y la multiplicidad de recursos (aunque escasos) con los que se cuente, con la finalidad de producir y reproducir culturalmente a la comunidad, los recursos y el espacio.



© Jeff Wall. El pensador, de la frontera y lo fronterizo

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya



Razón tiene quien piense que los territorios (espacios) se mueven (evolucionan, involucionan o revolucionan), pero más tendría si pensase en la gente que los habita, que es quien ensancha los espacios vitales y los anhelos territoriales. "Mover" un territorio (territorialización, reterritorialización o desterritorialización) es ante todo una resignificación de la identidad y de los valores de pertenencia, tenencia, herencia y potencia (territorialidad) de las comunidades y la capacidad de gestionarlos. Es decir, la tensión territorial real que ese movimiento produce, al ser gobernada se manifiesta en las fronteras y es disimulada con ayuda de los límites que no puede traspasar.

Los límites (y las fronteras) no son ajenos a las políticas estructurales de los Estados, porque es debido a éstas que ellos se hacen efectivos en los territorios. Los Estados-nacionales guían con políticas fronterizas las relaciones internacionales y con los vecinos las implementan con programas específicos de frontera. Toda política cultural coadyuva, en general, a ordenar y planificar el territorio, a gestionar la cohesión social que no es otra cosa que gestionar las identidades colectivas y los sentimientos de pertenencia de la población, y a inventariar y organizar los elementos culturales propiamente dichos. Tales elementos, por ejemplo, deberían tenerse en cuenta a la hora de pensar la gestión cultural en una frontera.

1. Territorios, fronteras y límites

A la gestión cultural, privada o pública, le interesan tanto las fronteras que implican la demarcación territorial de los Estados-nación democráticos contemporáneos, como aquellas fronteras culturales e identitarias que determinan los umbrales de cohesión social, y las fronteras económicas que imponen los términos del desarrollo de las culturas, patrimonios e industrias culturales.

Esas fronteras son, en primer lugar, las que indican a qué derechos estamos sometidos como personas y como gestores de la cultura, y qué personas e instituciones ejercen autoridad cultural sobre el territorio; en segundo lugar, las que definen cuáles son las expresiones culturales hegemónicas y las pautas de legitimidad con las que se participa dentro de un esquema específico de sociedad; y, en tercer y último lugar, las que ubican a las comunidades culturales diversas como constitutivas de un país cuyos individuos residen permanentemente dentro del territorio demarcado de los Estados.

Los territorios

En singular, el territorio es uno de los tres elementos centrales del Estado-nación occidental, amén de la población y el gobierno; cada Estado-nación es representado en mapas como una porción limitada que llamamos país, cuyo conjunto da cuenta de la composición, diversidad y límites territoriales nacionales. En plural, cada país contiene sus propias divisiones poblacionales, históricas, culturales y territoriales, sobre las cuales los Estados deben garantizar la gobernabilidad con sus leyes y producen, distribuyen y consumen recursos para su gente. Este tipo de definición genera una organización u ordenamiento territorial que atiende básicamente a los límites y se le conoce también como división política; para identificarla basta echar mano de las constituciones políticas de los Estados, sus normas y niveles de administración y un mapa. Pero queda por ver el ordenamiento territorial que atiende a fronteras, más relacional y flexible, y más atento a las condiciones culturales reales de los seres humanos, como aquel ordenamiento territorial que se enuncia en la palabra jurisdicción: *iuris dictio*, hasta donde alcance el poder de la palabra.

Los límites

El límite es una línea que divide de manera imaginaria el espacio generando efectos jurídicos, políticos, económicos y culturales sobre él. Es invisible en el espacio concreto, aunque su poder, que es mucho, no depende de ello, sino de servir de contenedor a los tres pilares del Estado.



© Catrin Coquille, pensar y soñar la lontananza, mi aquí y mi allá

El límite es un contenedor socioeconómico porque asegura a la población en términos de producción, reproducción y cohesión en el territorio; contenedor político porque proyecta el poder soberano, jurisdiccional y gubernamental sobre la población diversa unificada espacialmente, y contenedor cultural porque transfiere —de generación en generación— identidad, legitimidad y territorialidad a la población bajo la forma de valores compartidos que dan sentido a la comunidad. Dada la diversidad de situaciones a las que puede aplicarse el concepto de límite, además de las geográficas, político administrativas, y culturales, es necesario hablar de límites ya que un mismo límite puede tener varias interpretaciones.

Las fronteras

La frontera es un territorio; dado que lo es, se podría entender como una superficie terrestre en la que se produce la interacción entre dos grupos humanos diferenciados por tener cada uno una territorialidad distinta. Dicho de otra manera, la frontera es el contorno (co-entorno) de un territorio compartido (co-lindante) situado a uno y otro lado del límite territorial el cual es traspasado repetidamente por quienes circulan la zona (co-marca). Es territorio compartido.

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

Los límites son líneas, pero las fronteras son áreas. El límite es para la frontera un sistema de referencia. La gestión cultural en materia territorial sería un asunto de sistemas de referencia que generarían dinámicas entre la gente y podrían hacer mover las fronteras. Al abrir google maps y pasear por la zona del Puente Internacional de Ayamonte-Castro Marim, entre Huelva y Faro, se observa que la línea limítrofe hispano-lusitana está en la mitad del río Guadiana (el límite no es el río, pues medio río es español y el otro medio es portugués). Pero si se quitasen las etiquetas, no se sabría con claridad por dónde discurriría el límite, aunque si se podría presuponer la zona fronteriza ya que ella no depende de la exactitud del límite.

La demarcación

La demarcación es el establecimiento de una línea fronteriza; el instrumento privilegiado para definir, delimitar y marcarla es el mapa. Con la demarcación, que puede ser por el exterior o por el interior, se contribuye a la gobernabilidad de las tensiones internas y los conflictos fronterizos. La conversión de la frontera en línea es una cosa, pero tratar de materializarla —dice Raffestein— no es solo una empresa demente del pasado (vr.gr. muralla china, *limes* romana), sino una perversión política que disimula "una incapacidad de establecer relaciones de poder donde la violencia se excluya" (Raffestein, 2013:118).

Con la demarcación por el exterior, una entidad política, cultural o económica se delimita con base en la definición de sus exterioridades, generando una idea clásica de frontera. La pragmática de las fronteras externas es de políticas de delimitación, expansión, cooperación o enfrentamiento, según las relaciones sociales que se quieran imponer, mantener o regular. Así, para interactuar con la población adyacente u otras entidades, el flujo relacional es regulado o respetado o trasgredido.

La demarcación por el interior responde a las necesidades de gobierno de una entidad y a la distribución orgánica de poderes, recursos y población. Ésta se produce mediante formas designativas (derivadas de sistemas de planeación político-administrativa) o constitucionales (creación mediante la autoafirmación de una población). La pragmática de las fronteras internas es saber que sus límites estarán en el lugar en que el territorio deje de ser "mi territorio". En Europa un ciudadano puede ser de un municipio, pero además puede ser de la provincia en que se ubica, de la autonomía que lo contiene, del país en que sita, la región en que se localiza, etc..

Las funciones de la frontera

Las funciones de las fronteras (vr. gr. legales, fiscales, policiales, ideológicas y militares), se ponen en marcha en virtud de la demarcación, o bien de la delimitación, pero bajo esta última forma la frontera puede ser impugnada o acontecer un conflicto en ella. La línea fronteriza adquiere diferentes significados según sea la función que cumpla: legal, control o fiscalización, etc. La función legal delimita una frontera interna en la que prevalecen normas que reglamentan actividades e instituciones que las regulan ateniéndose a su sistema jurídico que queda delimitado. La función de control es vigilar la circulación de hombres, bienes e información, y la función fiscal es un instrumento de política económica a través del proteccionismo que con la liberalización de los mercados y la supresión de fronteras ha disminuido mucho su importancia.

Las fronteras externas

Las fronteras externas se presentan por lo general como un confín, pero son una comarca (co-marca) en la que se producen: la interacción más lejana entre el centro y la lontananza y la interacción más cercana entre los vecinos; y, a la vez, las fronteras externas son un marcador de posición de nuestro Estado, territorio y cultura, respecto de los de los vecinos-otros. Cumple la tarea de separar territorios bajo el supuesto, real o ficticio, de su inevitable separación. Pueden ser especializadas según sea una u otra la función que le sea asignada o

predomine en ella, y de duración relativa la cual depende de las formas de convivencia con los vecinos, tanto estatales como fronterizas. Debido a su interacción, lejana con el centro, pero cercana con los otros, las fronteras son altamente reguladas y vigiladas por lo Estados, que las más de las veces poco tienen en cuenta la fluidez de las dinámicas interculturales en las fronteras.



© Jeff Wall. White cube, fronteras, límites, relaciones y cultura

Las fronteras internas

Si la anterior modalidad de frontera exterior apuesta por el límite para marcar el territorio interno separándolo del de los otros Estados, ésta presupone el territorio ya delimitado y lo significa de tal modo que lo "naturaliza" como una unidad absoluta para fijar, lo que podemos llamar, el comportamiento territorial: a la vez que localiza la pertenencia del individuo, impone idioma, historia, religión, cultura, estética, hábitos, formas de ser, estilos de vida, etc., comunes a todos y que se aprenderán "de modo natural" si se nace en uno u otro territorio. Genera una territorialidad nacional y la configura de tal modo que la hace sustancial y definitoria para la población, por lo que al tratar de dividirla no genera conflictos, ya que esa división no sería entendida como separación, sino como necesidad de integración o articulación para el desarrollo de algo, en función del bienestar de todos.

Ahora bien, la frontera interna —como— corolario de lo anterior- representa tres elementos fundamentales: la capacidad de libertad de la población dentro del territorio, por fuera de cuyas fronteras el Estado no podría

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

proteger a la gente; la posibilidad de producir cualquier límite interno sin conflicto, aunque cualquier cambio de límites podría suscitar tensiones ya que se podrían movilizar las identidades territoriales — territorialidades— locales; y da a la población la facultad de moverse "ilimitadamente" dentro de un territorio interno que piensa como propio y al que pertenece aunque haya nacido en la parte más remota de él. Así pues, la modalidad de frontera interna está vinculada al desarrollo en general de un territorio, traza límites administrativos útiles a la gestión, asigna competencias, distribuye recursos y garantiza formas de autonomía administrativa.

Las fronteras étnicas

Las fronteras étnicas son una variable de las fronteras internas dentro de los Estados-nacionales que en el momento de su establecimiento incorporaron, generalmente sin su conocimiento, población étnicamente diferenciada y reconocieron territorios que habían habitado secularmente con anterioridad a la formación estatal que los incorporó, o que habitan un territorio reasignado por el Estado. Si bien son fronteras internas pueden llegar a tratarse, con sus más y sus menos, como una frontera nacional, ya que etnia y nación son fenómenos de la misma naturaleza, aunque de distinta magnitud.

La dimensión cultural de las fronteras étnicas se lee en términos relacionales como se lee cualquier frontera cuando se contempla la población que habita sus territorios. Es decir, que cualquier frontera territorial es también una frontera cultural, pero lo que separa, divide o delimita la frontera territorial, la frontera cultural cruza, transgrede, altera y contrasta con una capacidad ilimitada de creación e invención. Por eso estudiosos de las fronteras como Barth (1976) o Giménez (2009) han demostrado que la fuerza de una frontera étnica puede permanecer constante a través del tiempo a pesar y, a veces, por medio de los cambios culturales internos, de modificaciones en la composición de la población, del régimen estatal a que estén sometidas, o de los cambios concernientes a la naturaleza exacta de la frontera misma.

¿Qué plantean estas fronteras tan abiertas a la gestión cultural? Cuestionar el determinismo geográfico, el retraimiento territorial de las administraciones y la orientación exclusivamente ornamental del paisaje. Sugiere que valdría la pena repensar la utilidad descriptiva de las áreas culturales para registrar los emplazamientos culturales en los territorios e inventariar sus procesos. Y le plantea un dilema a tres bandas porque lo que es funcional a los Estados no es precisamente funcional a los ciudadanos, ni es necesario para las culturas.

Las fronteras discontinuas

La globalización ha producido una sensación de ductilidad fronteriza que no existía antes de la caída del Muro de Berlín. Hoy podemos leer que existen fronteras trashumantes (las que generan los barcos de ensamblaje de tecnologías), las fronteras discontinuas que derivan de varios territorios (generalmente neolocalidades) no contiguos, que son distintos al territorio original del que proceden las poblaciones que se establecen en ellos, fronteras fluidas que son aquellas que surgen de territorios étnicos que queda en medio de dos Estados distintos (vr. gr. los vascos entre Francia-España, los wayúu entre Colombia y Venezuela, los inuit entre Estados Unidos y la Federación Rusa), o fronteras supra regionales, como las del caso Europeo. Una de las ideas más interesantes de frontera se ha producido en los debates para la protección del patrimonio cultural submarino recuperado en aguas internacionales o en las de otro Estado, pues para que un Estado pueda apelar a su restitución, la frontera, nacionalidad y la soberanía son situadas en el bien patrimonial independientemente del lugar en el que se halle.

Periferia y centro-periferia

El concepto de periferia está vinculado a las teorías del desarrollo europeas de la segunda postguerra y al desarrollismo latinoamericano. Centro-periferia fue un modelo de organización territorial desarrollista que buscó reducir las distancias entre el centro, por lo general urbano, primermundista, desarrollado y civilizado, con las periferias rurales, atrasadas, tercermundistas, campesinas e indígenas. En América Latina consolidó una visión crítica llamada teoría de la dependencia y justificó las luchas de descolonización en África y Asia. El modelo y sus conexiones se basan en varios pares de oposición interdependientes como metrópoli/colonia, igualdad/desigualdad, riqueza/pobreza, civilización/atraso, desarrollo/subdesarrollo, urbano/rural, industria/agroindustria, norte/sur, etc., pero con un eje: explicar el desigual orden económico mundial y su organización territorial y la desigual y dependiente relación centro-periferia como obstáculo principal para el desarrollo.

2. Emplazamientos culturales en las fronteras

Los elementos culturales se comprenden culturalmente según sea su situación, colocación y ubicación; el gestor cultural lo ha de tener en cuenta. Las cosas se emplazan en el espacio y se representan en un mapa. Los emplazamientos y las representaciones son de un gran dinamismo en la actualidad; pero lo culturalmente interesante es que ambas coadyuvan a desarrollar la territorialidad. El espacio geográfico es, según Milton Santos, un "conjunto indisociable de sistemas de objetos (fijos) y sistema de acciones (flujos), en permanente interacción" (Santos 1996: 18,50). Por ello, un territorio —la frontera lo es— sería definido por las relaciones sociales que las personas establecen con los objetos y los actos (formas y funciones, cosas o ideas), sean pasadas o presentes. A esas relaciones Michel Foucault las llamó relaciones sociales de emplazamiento.



© David Berkowitz de Foto, El Pensador, de Rodin, Emplazado en Buenos Aires

Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya

Dichas relaciones, según nuestra comprensión, sirven para: "hacer un lugar" o "poner cosas en un lugar". Un territorio, en consecuencia, presentará siempre al menos dos tipos de elementos: lo que la gente ha hecho para tenerlo (signo de territorialización), y una vez que lo ha conseguido, lo que ha puesto en él (signo de territorialidad). Cualquier elemento, por el hecho de haber sido puesto en un lugar tiene una significación y un recuerdo, por lo cual es siempre posible diferenciarlo culturalmente. Una escuela, por ejemplo, podría registrarse como un equipamiento educativo y no como uno cultural, pero al diferenciarla culturalmente, vale decir, dotarla de significación, la escuela puede describir las relaciones sociales de emplazamiento. Por eso, ciertas universidades son patrimoniales y orgullo de ciudades y países, o algunos archivos administrativos son valorados como elementos culturales.

Finalmente, decir que para registrar los emplazamientos se organizan dos matrices: la de 'hacer lugar' y 'la de poner en el lugar'. Ambas, deben reportar la diacronía territorial (territorialización) y la identidad con el territorio (territorialidad). La primera matriz ofrece procesos territoriales estructurales (fundamental, vr. gr. un espacio), estructurantes (ejecutante, vr. gr. terrateniente), estructurando (haciendo, vr. gr. comprando tierras) y estructurados (acabado, vr. finca); la segunda ofrece acciones que dan carácter, identidad y significación al territorio: poner y deponer cosas, suponer y [exponer anhelos](#).

La conversión del emplazamiento en patrimonio es el primer paso para liberar a la cosa de la relación social que le dota de sentido, para luego reducirla a mercancía con valor de cambio. El interés de las críticas a las ideas conservacionistas es crear legitimidad para romper los nexos que aún tienen con las significaciones de las cosas que impiden el pleno sentido mercantil. Razón de ser de los inventarios y de poner en valor de identidad o de mercado.

Fantaseemos con un mapamundi o con un atlas y despleguémoslo. En cada uno de los lugares por los que se pasee la mirada, sean poblados o desiertos, montañas o selvas, ubíquese el bestseller del sitio y a su autor, al héroe local y su hazaña, y, el escudo, la bandera, la moneda, el árbol, la religión, el idioma, el animal, la casa cultural y las fiestas locales y nacionales. Todos y cada uno de esos elementos podrían ser dibujados en un mapa cultural. Vale decir, podrían ser convertidos en signos que, a la vez que representan, advierten sobre la existencia de expresiones artísticas, históricas o culturales, individuales o colectivas, de un lugar.

Cartográficamente hablando, no habría nada de novedoso en ello. Si desplazar límites, correr linderos y ampliar fronteras fuese un mero acto estético bastaría un atril, un lienzo, colores y pinceles, pues el mapa, como el papel, lo aguanta todo. De interesar a un gestor cultural levantar o perfeccionar un mapa que hiciese visible los elementos culturales de una región podría bastarse con usar guías etnográficas, listas de equipamientos, manuales de gestión cultural, inventarios de cultura material o inmaterial, o sistemas de información geográfica.

Colofón

La representación satelital-digital altera la percepción del territorio y sus fronteras.; pero siendo más realista, paradójicamente, se hace más literaria. Con google maps se puede echar mano, p.e., del espléndido Mapa del Imperio, imaginado por Borges, cuyos contornos cartográficos eran de la misma longitud y tamaño que los del imperio real 'y coincidía puntualmente con él'. A golpe de click, primero, y, luego, de [quilaut](#) es posible llegar hasta una de "las despedazadas Ruinas del Mapa", sentir las "inclemencias del sol y los inviernos", maravillarse con ver congelado el mar que une/separa a Asia de América sobre el cual los antiguos pobladores de América caminaron, y fascinarse con la risa de un niño que juega a no congelarse a 60º en los márgenes invisibles, salvajes y pobres del imperio; reliquias vivas que hablan en inglés o en ruso y escriben con alfabetos latino o cirílico que ocultan el inuit ancestral: son las islas Diomedes o Gvozdev, en la mitad del estrecho de Bering o de

Chuckchi, que une Alaska con Chukotka, en maps.google.es, en el pasado, coordenadas 65°47'N 169°01' Oeste y 65°47'N 169°01' Oeste.

Para la Reflexión

- Les invito a ver la animación, Bord de page, de Benjamin Lebourgeois vimeo.com para reflexionar sobre la interacción en una zona fronteriza. Toda obra de arte representa una acción, una intención y un hecho intercultural básico, arquetípico dirían los mitólogos jungianos; Bord de page no es la excepción. Intente interpretar el video, que no tiene más de dos minutos de duración, con los conceptos que se han expuesto en este capítulo, comenzando por pensar por qué creen que se ha seleccionado.
- Este ejercicio, como el anterior, también sucede en el mar; será porque Cádiz tiene enfrente el inmenso Atlántico que une tres continentes y los polos terrestres. Se trata de pensar, desde las islas Diomedes, Imaqlik e Inaliq (en idioma inuit, el autóctono allí), una experiencia de observación digital-cartográfica. Si es posible consiga el libro, La isla del día anterior, de Umberto Eco, por si quiere saber más de cómo los inuit cazan un oso hoy y se lo comen ayer o de la arbitrariedad de los límites y las fronteras a las que nos sometemos los seres humanos. El siguiente link le llevará a la estratósfera para descender de allí, verá un mapa, acérquese poco a poco a la isla Inaliq, vea el mar tormentoso congelado, busque iglús y gente. Sienta esa frontera tan helada y sola como poderosa. Luego pásese por youtube o vimeo buscando más detalles y quizás logre oír algunos cánticos ajaaja de los inuit: [mpas.google.es](https://maps.google.es)
- El 'rincón' es el territorio perfecto, un Aleph o un Topos, aún sin ordenador y sin facebook. Si es plasmado con humanidad fotográfica conmueve. Lea la siguiente reflexión "nuestros rincones" de Ángel Gabilondo y disfrute la lectura con las formidables fotografías de Jeff Wall, todo un tratado visual de microespacios, límites y emplazamientos. ¿Cómo es el suyo?; ¿pueden estos rincones ser pensados como elementos culturales inmateriales representativos de un territorio, sea barrio, pedanía, municipio o provincia, etc.?; ¿por qué? blogs.elpais.com
- El tema a explorar es el de la definición, compilación y registro de los elementos culturales y su necesidad de innovar y apropiarse los existentes; el primer acto cultural y de gestión de un gestor cultural es definir cuáles son los elementos culturales con los que trabajará. Muchas veces se piensa en que solo son importantes los vestigios arqueológicos o los más tradicionales o los de manual, pero se dejan de lado los realmente propios. Todos los elementos tienen valor cultural en sí mismos. Este capítulo planteó varios criterios de clasificación los cuales son susceptibles de innovar ¿Cuáles considera que serían de utilidad para realizar su propio registro de elementos culturales dentro de sus fronteras? Busque posibilidades de innovación en la siguiente guía de la Unesco: unesco.org/culture

Documentos

Los siguientes documentos son libros, guías, revistas y artículos académicos relacionados con la gestión cultural y el territorio. Todos, exceptuando las revistas G+C y Periférica, son documentos de utilidad para abordar, teórica o metodológica o técnicamente la clasificación de los elementos culturales. Entre estos, se incluyen Guía Murdock y los libros de Herskovitz y de Guber. Los tres detallan la intervención etnográfica para afrontar los emplazamientos en las áreas culturales. Las guías -chilena, colombiana, española y peruana- sirven para dar una idea del lugar que las fronteras culturales tienen en el desarrollo de las políticas culturales.



1. **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Guía introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal**, Valparaíso, Gobierno de Chile, 2011 cultura.gob.cl
2. **Culture 21. Un objetivo ¿cultura? en la agenda de desarrollo post-2015**, Culture 21 Agenda de la Cultura agenda21culture.net
3. **Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura**, Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias, Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la FEMP, 2009 femp.es
4. **G+C. Revista de Gestión y Cultura** cultunet.com
5. **Rosana Guber** (*La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001) epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es
6. **Melville J. Herskovits** (*El hombre y sus obras. La ciencia de la antropología cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952)
7. **Documentos fundamentales para el patrimonio cultural.**, Lima, Instituto Nacional de Cultura del Perú. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión., 2007 www.cultura.gob.pe
8. **Manual para la Gestión de la Cultura.**, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2012 funcaribe.org
9. **Ángel Palerm y Juan Vicente Palerm** (*Guía para la clasificación de los datos culturales.*, Iztapalapa. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989)
10. **Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio** revistas.uca.es
11. **Carlos Vladimir Zambrano** (*Territorios plurales, diversidad cultural y gobernabilidad cultural*, Boletín Goiano da Geografía, Vol. 21, No. 1, Jun-2001)

Bibliografía

- CUNHA MARTINS, Rui.** *El método de la frontera: radiografía histórica de un dispositivo contemporáneo (matrices ibéricas y americanas)*. [Salamanca]: Ediciones Universidad de Salamanca, c2007. 192 p. ISBN 978-84-7800-350-9.
- GIMÉNEZ, Gilberto.** "Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas" [en línea]. En: *Frontera Norte*, n. 41, v. 21, 2009, p. 7-32. ISSN 0187-7372. Disponible en: www.scielo.org.mx
- HAESBAERT, Rogério.** *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI, 2012. 328 p. ISBN 978-607030308.
- KYMLICKA, Will.** *Fronteras territoriales: una perspectiva liberal igualitarista*. Madrid: Editorial Trotta, 2006. 84 p. ISBN: 978-84-8164-786-0.



LEFEBVRE, Henri. *The production of space*. Donald Nicholson-Smith (trad.). London: Blackwell Publishing, 1991. 434 p. ISBN 978-0-631-18177-4.

Los grupos étnicos y sus fronteras: la organización social de las diferencias culturales. Fredrik Barth (comp.). México: Fondo de Cultura Económica, 1976. 204 p.

NATES CRUZ, Béatriz. "Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio" [en línea]. En: *Revista Co-herencia*, v. 8, n. 14, 2011, p. 209-229. ISSN: 1794-5887. Disponible en: www.redalyc.org

NWEIHED, Kaldone G. *Frontera y límite en su marco mundial: una aproximación a la 'fronterología'*. 2ª ed. [Caracas]: Instituto de Altos Estudios de América Latina; Editorial Equinoccio, 1992. 598 p. ISBN: 9802370649.

RAFFESTIN, Claude. *Por una geografía del poder*. Yanga Villagómez Velázquez (trad.). México D.F.: El Colegio de Michoacán, 2011. ISBN: 9786078257416.

REY ANACONA, Ómar. "Aproximaciones a la relación entre fronteras y gestión cultural: el caso de los departamentos de Vaupés y Guainía" [en línea]. En: *Revista Administración & Desarrollo*, v. 40, n. 55, 2012, p. 7-18. ISSN: 0120-3754. Disponible en: dialnet.unirioja.es

SANTOS, Milton. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel, 2000. 352 p. ISBN: 978-84-344-3460-8.